ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN

CONTRATANTE	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA "CRIC"
CONTRATISTA:	TEN Transportes S.A.S
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.	N° 001/2018
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte para la movilidad del equipo operativo del censo DANE 2018 en los municipios de Caldono, Toribio, Jámbalo, Morales, Inzá, Páez, Silvia, Totoró, Puracé y Sotará en el departamento del Cauca.
VALOR :	$ 831.850.000 Ochocientos treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesos.
PROYECTO QUE LO FINANCIA:	Contrato interadministrativo N° 2180709 FONADE-DANE-CRIC.
FECHA DE INICIO	04 de Mayo de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Julio de 2018
DURACIÓN	Dos meses y veintisiete días.

En el Municipio de Popayán, oficinas del CRIC a los catorce (14) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron el señor **NEIS OLIVERIO LAME CAMAYO**, Consejero Mayor y representante legal del Consejo Regional Indígena del Cauca "CRIC", en calidad de CONTRATANTE y el señor **YEFER IVAN NIÑO MEDINA** en calidad de representante legal de TEN TRANSPORTES S.A.S en calidad de contratista con el fin de suscribir el **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN** del contrato de prestación de servicios de transporte N° 001/2018, en cumplimiento a lo estipulado en la cláusula décima séptima de dicho. Hemos convenido en liquidar bilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios de transporte, el cual presenta el siguiente balance general de ejecución, de acuerdo al siguiente detalle:

RELACIÓN	DEBITO	CRÉDITO
Valor del Contrato	831.850.000	
Valor primer pago (parcial)		185.166.000

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

RELACIÓN	DEBITO	CRÉDITO
Valor del Contrato	831.850.000	
Valor primer pago (parcial)		185.166.000
Valor segundo pago (parcial)		212.852.000
Valor tercer pago (parcial)		152.400.000
Valor cuarto pago (final)		85.090.000
Valor a reintegrar a FONADE		196.350.000
TOTALES	831. 850.000	831.850.000

Las partes firmantes hacen constatar que están de acuerdo con la presente acta final y de liquidación, para lo cual se deja constancia que:

- El servicio de transporte fue prestado por el contratista y recibido por el contratante a satisfacción.
- En la presente acta final y de liquidación del contrato de prestación de servicios de transporte están incluidos todos los valores pactados por los servicios prestados.
- El contratista para efectos del pago final y la liquidación, presentará factura original o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que el CRIC cumplió con todas sus obligaciones y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamo y/o demanda de cualquier índole, contra él CRIC en relación con el contrato, los otro si realizados y la presente liquidación.
- El valor referido en el cuadro anterior, frente al reintegro a FONADE como financiador de este contrato, de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima, se realiza conforme a lo estipulado en el contrato N° 2180709, teniendo en cuenta que no se utilizaron, realizaron, ni ejecutaron todos los servicios de transporte aprobados por FONADE .

Una vez leída y aprobado cada una de sus partes, se da por liquidado de manera definitiva el contrato de prestación de servicios de transporte 001/2018, para constancia se firma en Popayán por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

NEIS OLIVERIO LAME CAMAYO
Consejero mayor, Representante legal del CRIC
Contratante

TEN TRANSPORTE
NIT 900.449.241-1

YEFERI IVAN NIÑO MEDINA
Contratista

GERMAN AVIRAMA
Coordinador
Programa Económico Ambiental
Supervisor Contrato

C.C carpeta del Contrato

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner